



AGENDA INFORMATIVA “La Voz de la Región”

Fecha: Lunes 06 de AGOSTO de 2012



El distrito cajamarquino de Los Baños del Inca podría quedarse sin agua si la empresa minera Yanacocha amplía sus actividades en La Shacsha, cabecera de cuenca de esta

maravilla natural

La reserva hídrica de la Shacsha está protegida por Ordenanza Municipal 051-2006 que declara “Área de Conservación Municipal”.

El tema Conga no es aislado. Pobladores del distrito de Los Baños del Inca denunciaron que Yanacocha pretende ampliar sus explotaciones mineras en La Shacsha, violando la Ordenanza Municipal N° 051-2006 que declara “Área de Conservación Municipal a la zona”.

Según denunciaron, algunas nacientes de agua han disminuido su caudal a consecuencia de las perforaciones que realizó Yanacocha en la Shacsha sin el consentimiento de la población. “La Shacsha es la única zona de reserva hídrica de la primera maravilla del Perú, Los Baños del Inca”, denunciaron.

Cruz Banda Chunque, Abelino Calderón Ilman, Pablo Chuquiruna Banda y Santos Banda, denunciaron que Yanacocha está utilizando sus firmas para justificar una licencia social que la población nunca le ha dado.

La Shacsha es la única cabecera de cuenca del distrito de Los Baños del Inca, lugar de origen de tres microcuencas: El Quinario, Mashcón y río Grande y



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

sus aguas son utilizadas para el consumo humano, bebedero de animales y riego de parcelas de aproximadamente 15 mil campesinos.

Las comunidades directamente beneficiadas con riego son: Tres Tingos, Barrojo, Apalín Alto, Calvario, Lagarpampa, La Espadilla, Shinshilpampa, Shahuarpampa, Colpa Otuzco, Chuquilín, Muyoc, Caruhaquero, Llushcapampa Los Perolitos, Chupicaloma, Quinuapata, San José de las Madres, Llagamarca, Santa Bárbara, Shitaloma, Quinraquero Bajo, Chicospata, El Granero, Cashaloma, Rumipampa Baja y Alta, Manzanamayo, Carahuanga II, Puruay Alto, Zarcilleja, entre otras comunidades que se benefician directamente con sistema de agua potable y riego de los manantiales que tienen su origen en la zona de la Shacsha.

Es la soberbia de esta transnacional que debido al enorme poder que ejerce sobre los gobernantes nacionales, viola la Ordenanza Municipal N° 051-2006 que declara “Área de Conservación Municipal” por ser cabecera de cuenca y una importante zona arqueológica. Yanacocha está ampliando sus actividades extractivas en esa zona protegida legalmente sin respetar, incluso, una sentencia favorable a los bañocinos.

La sociedad civil organizada de Los Baños del Inca conformó una comisión de defensa de la Shacsha para hacer cumplir esta Ordenanza con el objetivo de proteger las cabeceras de cuenca.

Durante el Tercer encuentro descentralizado de UGELES desarrollado en la provincia de San Ignacio, EL Director Regional de Educación Cajamarca, César Flores Berríos, manifestó que la Ley de Desarrollo Docente debe ser consensuada con los sectores involucrados.

La nueva Ley de Desarrollo Docente anunciada por el presidente Ollanta Humala, debe ser debatida y consensuada con todos los sectores involucrados en la educación, mas no impuesta porque traería resultados negativos, dijo desde San Ignacio el Director Regional de Educación Cajamarca, Lic. César Flores Berríos, durante la tercera reunión descentralizada de directores y equipos técnicos de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGELs).



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

“No conocemos exactamente la nueva Ley para emitir una opinión, pero consideramos que es importante y primordial que sea una Ley consensuada porque ya tenemos la experiencia que cuando las cosas son impuestas, los resultados no son los que se esperan, como sucedió con la Carrera Pública Magisterial”, mencionó Flores Berríos durante el encuentro descentralizado de UGELs.

Agregó que es necesario modernizar la Ley del Profesorado partiendo de los derechos adquiridos, sin dejar de lado a los maestros incorporados en la Carrera Pública Magisterial porque prácticamente fue impuesta. “Esta nueva Ley tiene que ser debatida ampliamente con todos los sectores de tal manera que estemos representados”, dijo.

Discrepó con los docentes que se oponen a la evaluación indicando que el magisterio debería estar enfocado en plantear evaluaciones efectivas. “Al maestro no se le puede evaluar con una batería de 100 preguntas sino en el espacio donde se desempeña, es decir el aula”, indicó.

En el encuentro, que se desarrolló con toda normalidad este fin de semana, participaron los directores de las UGELs y especialistas de las diversas áreas como: gestión pedagógica, gestión institucional, asesoría jurídica y administración.

Las exposiciones de los equipos de trabajo servirán de fuente informativa sobre los avances del Plan Operativo Institucional 2012, plan de recalendarización de labores escolares, racionalización, cobertura y presupuesto en cada Unidad de Gestión Educativa Local.

Con normalidad culminó la tercera reunión de directores y equipos técnicos de las 13 Unidades de Gestión educativa Locales de la región, que sirvió para evaluar los avances en el año lectivo 2012.

La reunión fue convocada por la Dirección Regional de Educación Cajamarca y se realizó en la provincia de San Ignacio el tres y cuatro de agosto pasados.

El director de la Unidad de Gestión educativa Local de Chota, Gerardo Ajíp Pérez, informó que entre los temas tratados destacan el cumplimiento del plan



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

operativo institucional, diseño curricular regional, eficiencia y simplificación administrativa.

Audio: GERARDO AGÍP PÉREZ UNO

Ajíp Pérez manifestó que según las exposiciones de sus colegas, se nota que sí se está cumpliendo en los temas centrales, propios de la gestión en el sector Educación.

Señaló que Chota, uno de los principales logros es la capacitación a los docentes, además la supervisión permanente a las instituciones educativas, y el análisis sobre infraestructura que es punto central en ámbito educativo.

Audio: GERARDO AGÍP PÉREZ DOS

Otro de los puntos que se ha tratado en la mencionada reunión es sobre el Diseño Curricular Regional, para cuya elaboración cada UGEL va conformar una comisión de apoyo, la misma que recogerá todas inquietudes de los actores involucrados a la Educación Regional.

Audio: GERARDO AGÍP PÉREZ TRES

Cabe señalar que de acuerdo a los avances informados por cada UGEL, se tomarán las acciones respectivas con el objetivo de alcanzar las metas propuestas por la actual gestión.

El Gobierno Regional de Cajamarca, anunció para el próximo 25 de agosto, la realización de la I Audiencia Pública Regional 2012 en la provincia de Jaén.

La transparencia es un valor en torno al cual gira el trabajo del Gobierno Regional de Cajamarca. Es por ello que, el presidente regional Gregorio Santos Guerrero, rendirá cuentas al pueblo el próximo 25 de agosto en la provincia de Jaén a través de la “I Audiencia Pública Regional”, en estricto cumplimiento al Art. 24 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867.

Santos Guerrero reafirmará una vez más su compromiso de defender los intereses de la Región Cajamarca, fomentando la gran unidad del pueblo para decidir el Nuevo Modelo de Desarrollo basado en agricultura, ganadería,



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

forestación, turismo y agro-industria ante la amenaza de las actividades extractivas que pretenden expandirse en las cabeceras de cuenca y afectando irreversiblemente el ecosistema.

Las rondas campesinas y demás organizaciones sociales y sindicales son las llamadas a participar en esta “I Audiencia Pública Regional 2012” en la que se informará oportuna y adecuadamente todas las acciones, actividades, proyectos, programas y logros de la presente gestión, mientras que los asistentes tendrán la oportunidad de plantear preguntas para ser absueltas por los expositores.

De acuerdo a las normas legales sobre Gestión Moderna y rendición de cuentas se determina que “la Administración Pública Regional está orientada bajo un sistema moderno de gestión y sometida a una evaluación de desempeño. Los gobiernos regionales incorporarán a sus programas de acción mecanismos concretos para la rendición de cuentas a la ciudadanía sobre los avances, logros, dificultades y perspectivas de su gestión.

En Cajamarca inicia Servicio Escolar Solidario en Prevención y Atención de Desastres. El Programa de Defensa Civil iniciará este siete de agosto con una exposición de los objetivos en el jardín N° “63” de esta ciudad.

Con una reunión entre capacitadores de Defensa Civil, profesores y alumnos del cuarto grado de educación secundaria del distrito de Cajamarca, este martes siete de agosto iniciará el programa “Servicio Escolar Solidario en Prevención y Atención de Desastres”, que tiene como objetivo formar una cultura de prevención en los estudiantes para disminuir riesgos y vulnerabilidades en la región.

Este programa contempla una serie de capacitaciones y cursos de adiestramiento en materia de emergencias dirigidos a todos los jóvenes de las instituciones educativas públicas y privadas del mencionado grado académico. Las capacitaciones están a cargo de la Dirección Regional de Defensa Nacional a convocatoria del sector Educación.

La reunión se realizará en la Institución Educativa de Nivel Inicial “63” de esta ciudad y lo que se hará en un primer momento es inscribir a los estudiantes



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

que participarán en este programa, el mismo que culminará la tercera semana de diciembre con la entrega de certificados, acreditando a los alumnos como Brigadistas de Defensa Civil.

El Director Regional de Defensa Nacional, de Gobierno regional Cajamarca, Crl. E.P (r) Flavio Elías Silva Cabrejo señaló que este programa de prevención y atención de desastres que va a iniciar en nuestra región, propone una educación para la gestión del riesgo desde las aulas; ya que con esto los alumnos serán capaces de comprender el origen de los fenómenos que causan desastres, agregando que de esta manera se podrá evitar la ocurrencia de algunos fenómenos, además se hará un trabajo consciente en la reducción de las vulnerabilidades y se responderá de manera eficaz ante sus consecuencias.

Silva Cabrejo explicó que además de los alumnos, participarán los profesores y durante las charlas se compartirá experiencias, desarrollará habilidades, habrá debates sobre prevención, se repartirá materiales educativos, habrá simulacros de desastres y sobretodo se promoverá la práctica de valores.

Según la Resolución Jefatural del Instituto Nacional de Defensa Civil, que crea el Servicio Escolar Solidario en Prevención y Atención de Desastres. La práctica escolar solidaria es voluntaria y se desarrollará hasta completar un total de 120 horas cronológicas distribuidas entre las semanas del año lectivo.

El Frente de Defensa Ambiental de la provincia cajamarquina de San Pablo acordó, el pasado 2 de agosto, defender las 284 lagunas ubicadas en ese territorio.

Contando con la participación de más de 100 delegados de las diferentes organizaciones sociales de San Pablo, la Asamblea Ampliada del Frente de Defensa y Desarrollo de esa provincia, que preside Fausto Chilón Valdés, acordó defender las 284 lagunas ubicadas en ese territorio.

En el evento participaron las rondas campesinas, el SUTE provincial de San Pablo, la Asociación de Ganaderos y Agricultores, los frentes de defensa distritales de San Bernardino, San Pablo y Tumbadén y los centros poblados de Callancas, Chuad, Yaminchá, Caranchoc, Lagunas del Alto Perú, y como invitados los dirigentes del Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, de la



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

Cuenca Baja del Jequetepeque (Ciudad de Dios), de la Cuenca media del Jequetepeque (Chilete), las juntas de regantes y usuarios de los distritos de San Pablo.

Estuvo también presente el ex- alcalde provincial Moisés Gutiérrez Cabanillas quien firmara la Ordenanza Municipal N° 01-2007, la misma que declara la intangibilidad del Pozo Seco y las 284 lagunas del Alto Perú.

Entre los ponentes estuvieron presentes: Wilfredo Saavedra Marreros, Presidente del Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca; el Ing. Rolando Reátegui Lozano, Gerente de RENAMA del Gobierno Regional de Cajamarca; y Jaime Vigo Cabanillas, presidente del Frente de Defensa y Desarrollo de la Cuenca del Jequetepeque.

El proyecto específico que pretende desarrollar Minera Yanacocha en el área de Pozo Seco y las 284 lagunas se denomina Proyecto Yanet, la Pampita y Amistad, este proyecto minero se halla en su fase de exploración y de ejecutarse afectaría irremediablemente las cabeceras de cuenca hidrográfica de la provincia de San Pablo (río Yaminchá), así como las cuencas hidrográficas del río Chetillano, en Cajamarca; el río San Miguelino, en San Miguel, y la cuenca hidrográfica del río Jequetepeque, entre Cajamarca y La Libertad.

Entre los acuerdos figuran también el Fortalecimiento del Comité de Defensa y Desarrollo de la Provincia de San Pablo, con la integración de los representantes de la organizaciones sociales participantes, denunciar ante la fiscalía a Minera Yanacocha por no respetar la Ordenanza Municipal N°01-2007, desarrollar una campaña provincial de sensibilización ambiental, persiguiendo el objetivo superior de defender el agua y el medio ambiente en esta provincia. Asimismo, en relación al proyecto minero Conga, se acordó no avalar ningún diálogo ni referéndum, rechazando mesas de diálogo con propuestas personales e inconsultas, que deshonren la memoria de los celendinos y un bambamarquino asesinados hace más de un mes.

Estudiantes bambamarquinos del nivel superior se movilizan hoy en esa ciudad en protesta a la ampliación del Estado de Emergencia decretado por el gobierno central.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

El presidente del Frente de Defensa de Hualgayoc, Eddy Benavides, dijo que el Gobierno Central ha roto todo tipo de relación con Cajamarca al haber prorrogado por 30 días más el estado de emergencia en Bambamarca, así como en las provincias de Cajamarca y Celendín, es por ello que los estudiantes saldrán a las calles para movilizarse pacíficamente, mientras otras organizaciones preparan para las próximas horas una visita a la zona de Conga.

Indicó que hasta que no se levante la emergencia y se escuche la posición de Cajamarca no habrá diálogo. “Queremos que escuchen a mi pueblo, puesto que hemos demostrado técnica, legal, social y ambientalmente que Conga no va. No podemos recibir a los sacerdotes cuando nos tienen con un arma en la cabeza”.

El dirigente manifestó que seguirán con su posición de defender el agua, sus lagunas y cabeceras de cuenca, y que lo que se había avanzado no fue tomado en cuenta, pues el gobierno antes de escuchar al pueblo, ha preferido escuchar a los grupos que defienden a Yanacocha como es el caso del Colectivo Cajamarca encabezado por Jorge Vergara.

“Señores sacerdotes, terminó su trabajo, terminó su participación, porque prácticamente con la ampliación del estado de emergencia, el Gobierno ha dicho que todo lo que han escuchado los sacerdotes lo han tirado al tacho, por lo tanto nos preguntamos: quién es intransigente y radical; pues el Gobierno”, aseveró.

AUDIO. Eddy Benavidez- Bambamarca

Por su parte Milton Sánchez, presidente de la PIC mencionó que la paralización del 21 y 22 de agosto se realizará en las provincias que no están declaradas en Estado de Emergencia y quien para efectos de convocatoria se realizará un recorrido por las provincias cajamarquinas.

No se justifica la prolongación del Estado de Emergencia en la región y es necesario que el gobierno peruano no deba afrontar el conflicto Conga de esta manera.

AUDIO. Milton Sánchez – Plataforma Interinstitucional Celendina



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

Por su parte, el presidente del Frente de Defensa Regional, Idelso Hernández, consideró como un desatino la decisión del Ejecutivo.

El presidente del Frente de Defensa Regional de Cajamarca, Idelso Hernández Llamo dio a conocer su rechazo a la prórroga del Estado de Emergencia y su negativa al proyecto minero Conga, por lo que confirmó un paro de 48 horas para los días 21 y 22 del presente mes.

Mientras que en Celendín, Hualgayoc y Cajamarca, provincias que se encuentran en estado de emergencia, se van a realizar manifestaciones pacíficas como el abanderamiento de las viviendas, vigiliyas y talleres educativos.

El dirigente consideró como un desatino la acción del Ejecutivo e indicó que esto complica el trabajo que estaban desarrollando los integrantes de la Iglesia Católica.

AUDIO. Ydelso Hernández Llamo

Además, tendremos una entrevista con César Berrera Bazán, ex Secretario General del Sutep; y Ricardo Cuenca, psicólogo social, Doctorado en educación por la Universidad de Sevilla – España y ex presidente del Foro Educativo. Ambos, integrantes del Consejo Nacional de Educación, quienes realizan un análisis sobre la nueva Ley de Desarrollo Docente propuesto por el Gobierno Peruano.

... Escuchar audio del programa completo del programa “Agenda Informativa. La Voz de la Región”...En documento adjunto.

Se agradece su difusión.
Cajamarca, 06 de agosto de 2012.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

¡POR UNA GRAN REGIÓN!